



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1963 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



DECRETO N° 123/2023

Hasenkamp, 30 de octubre de 2023.-

VISTO:

La vacante existente en la Jefatura de División de la Fabrica Metalúrgica;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicha vacante con personal municipal de experiencia en la materia;

Que el agente **Mendoza Carlos**, DNI: 11.349.774 Leg.131, integra la planta permanente del Municipio desde aproximadamente 17 años, revistiendo en la categoría 6 del escalafón municipal, con desempeño de tareas en el ámbito de la Fabrica Metalúrgica Municipal, gozando, en consecuencia, de la experiencia necesaria para asumir las responsabilidades emergentes de dicha Jefatura;

Que la atribución de dicha jefatura debe ser acompañada por el reconocimiento de una categoría acorde a dicha función;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Designase al frente de la Jefatura de División de la Fábrica Metalúrgica al agente **Mendoza Carlos**, DNI: 11.349.774 Leg.131, a partir del 01/11/2023.-

Art.2º) Reconocer al agente **Mendoza Carlos**, DNI: 11.349.774 Leg.131 la categoría 4 del escalafón municipal, a partir del 01/11/2023.-

Art.3º): Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. Gobierno


Hernán E. Kissler
Pté. Municipal